



Gobierno del Estado de Morelos

Consejería Jurídica

PREMIO ESTATAL DE ABOGADOS “ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA” 2012.

Fecha de Aprobación	2012/06/28
Fecha de Publicación	2012/07/12
Expidió	LI Legislatura
Periódico Oficial	5000 "Tierra y Libertad"

“PREMIO ESTATAL DE ABOGADOS ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA”, EXPEDIDO MEDIANTE LOS DECRETOS 1624 Y 1658, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” DE FECHAS 4 DE ENERO Y 14 DE MARZO DEL 2012, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 11, EL CONSEJO DE PREMIACIÓN DETERMINÓ PARA EL AÑO DOS MIL DOCE:

I. EL CONSEJO DE PREMIACIÓN, SE INTEGRÓ POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA QUINCUGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA (2009-2012), DIPUTADO FIDEL DEMÉDICIS HIDALGO, Y COMO REPRESENTANTES: AL MAGISTRADO NUMERARIO Y MAESTRO EN DERECHO CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES POR EL PODER JUDICIAL, AL LICENCIADO RAÚL ISRAEL HERNÁNDEZ CRUZ POR EL PODER EJECUTIVO, AL DOCTOR JESÚS MANUEL ARAIZA MARTÍNEZ POR EL CIDHEM, AL LICENCIADO CÉSAR FERNANDO GUTIÉRREZ NERI POR LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A LA LICENCIADA ADELA MANZANARES ALONSO, QUIEN SUSTITUYÓ SU REPRESENTACIÓN AL LIC. JOSÉ FELIPE JASSO ESCOBAR, COMO REPRESENTANTE DE LA BARRA DE ABOGADOS DE MORELOS ASOCIACIÓN CIVIL, Y LA LICENCIADA MARÍA LUISA RODRÍGUEZ CADENA, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADAS DEL ESTADO DE MORELOS ASOCIACIÓN CIVIL, DECLARÁNDOSE DESIERTA LA REPRESENTACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS O CENTROS EDUCATIVOS QUE IMPARTAN LA LICENCIATURA Y/O POSGRADOS EN DERECHO EN LA ENTIDAD CON REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL DEL ESTADO VIGENTE, POR NO HABERSE INSCRITO NINGUNA INSTITUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO.

II. EL "PREMIO ESTATAL DE ABOGADOS ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA", SE ENTREGA POR EL CONSEJO DE PREMIACIÓN A QUIENES SE HAN DESTACADO EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL DERECHO, Y QUE SE INSCRIBIERON EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA PARA LA ENTREGA DE MEDALLAS Y RECONOCIMIENTOS DEL AÑO DOS MIL DOCE, MISMA QUE SE CONFIERE ANUALMENTE, CONCEDIÉNDOSE EN TRES CATEGORÍAS:

1.- Al Mérito Académico,
2.- Al Mérito en el Ejercicio de la Abogacía y
3.-Al Mérito Jurídico en el desempeño del Servicio Público, bajo la siguiente clasificación:

- a) Poder Ejecutivo
- b) Poder Legislativo
- c) Poder Judicial

III. TRAS LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, LA INSCRIPCIÓN DE LOS ASPIRANTES Y LA CALIFICACIÓN DE MÉRITOS, EL CONSEJO DE PREMIACIÓN DETERMINÓ ENTREGAR LOS SIGUIENTES PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:

1.- Al Mérito Académico:

MEDALLA: Al Doctor en Derecho Carlos Alberto Puig Hernández,

RECONOCIMIENTOS: A los Doctores en Derecho Miguel Ángel Falcón Vega, Álvaro Guadarrama González, Eduardo Oliva Gómez, Víctor Manuel Castrillón y Luna, y Maestro en Derecho Juan de Dios González Ibarra

2.-Al Mérito en el Ejercicio de la Abogacía:

RECONOCIMIENTO PÓSTUMO: Licenciado en Derecho José Luis Reséndiz Cocone,

MEDALLA: Licenciada en Derecho Adela Manzanarez Alonso,

RECONOCIMIENTOS: A los profesionistas Licenciado en Derecho Antonio Sorela Castillo, Doctor en Derecho Enrique Arizmendi San Pedro, Licenciado en Derecho David Said Luna Figueroa, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Licenciado en Derecho Enrique Paredes Sotelo, Licenciada en Derecho Cristina Ríos Meraza, Maestra en Derecho Claudia Patricia Ramírez Fernández, Maestra en Derecho Clara Elizabeth Soto Castor, Licenciado en Derecho Sergio César Parra González, Maestro en Derecho Cipriano Sotelo Salgado.

3.- Al Mérito Jurídico en el desempeño del Servicio Público:

a) Poder Ejecutivo:

MEDALLA: Licenciado en Derecho Manuel Díaz Carbajal

RECONOCIMIENTOS: Maestra en Derecho Dulce Marlene Reynoso Santibáñez, Licenciada Martha Salgado Delgado, Licenciado en Derecho Raúl Israel Hernández Cruz, Licenciada en Derecho Eva Mariela Juárez Marquina, Licenciado en Derecho Mario Enrique Vázquez Rojas

b) Poder Legislativo:

MEDALLA: Licenciado en Derecho Antolín Escobar Cervantes,

RECONOCIMIENTOS: Doctor en Derecho Nicolás Arturo Garduño Sámano, Maestro en Derecho Tomás Osorio Avilés, Licenciado en Derecho Miguel Ángel Medina Nava, Licenciada en Derecho Areli Rocío Lagunas López,

c) Poder Judicial:

RECONOCIMIENTO PÓSTUMO: Licenciado en Derecho Jesús Bello Espíritu,

MEDALLA: Licenciado en Derecho Jorge Arturo García Rubí,

RECONOCIMIENTOS: Maestra en Derecho Virginia Popoca González, Maestra en Derecho Rocío Bahena Ortiz, Licenciado en Derecho José Bernabé García García, Licenciada en Derecho María Guadalupe Flores Servín, Maestro en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea.

IV. LOS MÉRITOS QUE SE OBSERVARON PARA LA ENTREGA DE MEDALLA O RECONOCIMIENTOS SON LOS SIGUIENTES:

1) DOCTOR EN DERECHO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ.

Mexicano, nació el 16 de abril de 1951, FORMACIÓN: Licenciado en Derecho por Universidad Autónoma del Estado de Morelos (1969-1974); con Especialidad en Derecho Social en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (1975) Doctorado en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (1982-1984), Reconocimiento con motivo del inicio de la Maestría en Procuración y Administración de Justicia, expedido por la Procuraduría General de Justicia, el Tribunal Superior de Justicia y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Octubre de 1996. Reconocimiento como Maestro Fundador de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Noviembre de 1996. Reconocimiento por su desempeño como Delegado del Instituto para la Educación de los Adultos en el Estado de Morelos durante el período 1986-1989, otorgado por el Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos Morelos: Septiembre del 2006. Otorgamiento de la distinción de INVESTIGADOR NACIONAL NIVEL I, durante el período 1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2009, conforme al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), bajo los lineamientos de la Convocatoria 2006, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN: El Derecho del Trabajo y la Seguridad Social Integral. La Sindicalización de los Trabajadores de Confianza. La Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones en el Procedimiento Laboral. Convenios Internacionales en Materia de Trabajo. Resolución de Conflictos Internos en los Ejidos y Comunidades. La Seguridad Social Integral. La Reconstrucción de los Ejidos de los Pueblos como Medio de Suprimir la Esclavitud del Jornalero Mexicano. Luís Cabrera. La Formulación de Objetivos educativos. La Ideología y su Relación con la Educación. El régimen Jurídico de la Adquisición, Regulación y Registro de la Tecnología en México. El Valor Probatorio del Instrumento Notarial. Concepciones Filosóficas de la Huelga. Análisis del Proyecto de la Descentralización de la Educación en México (Colectivo). "La Reforma Constitucional del Sistema de Calificación Electoral" trabajo presentado en el Diplomado de Sistema Político y Régimen Jurídico- Político en México, octubre de 1993, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México. Datos estimativos del comportamiento electoral federal 1991 en los distritos I y IV del Estado de Morelos, derivados del análisis de correlación con el censo de población (colectivo), diciembre de 1993, Diplomado de Sistema Político y Régimen Jurídico- Político en México, Coordinador Académico Dr. Luis Jorge Molina Piñero, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Entre otros. LIBROS PUBLICADOS: Teoría y Práctica de la Huelga en México; 1a. ed., 1989. Editorial Porrúa, S.A., México. XVI y 336 pp. Temas sobre el Procedimiento de Huelga, 1a. ed., 2007, Editorial

Porrúa, México. XXV y 433 pp. La huelga en los servicios públicos de México, 1a. ed., 2011. Editorial Porrúa, México, XVIII y 495 pp.

2) DOCTOR EN DERECHO MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

Mexicano, Oriundo del Distrito Federal, nació 23 de julio de 1966, Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (1986-1990) Maestro en Derecho. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. 1999-2001. Mención Honorífica. Doctor en Derecho. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2003-2005. Especialidad en Ciencias Penales. Universidad Mexicana de Estudios a Distancia. 2008-2009. Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Maestría en Derecho): Teoría Jurídica Superior, Pedagogía, Didáctica, Metodología Jurídica, Globalización y Derecho, Prospectiva Jurídica, Contratos Civiles, Sistemas Jurídicos, Derecho Patrimonial, Derecho Civil y Derecho Familiar. Universidad Autónoma del Estado de Morelos: (Diplomado: Procedimiento Civil y Mercantil): Módulo I Teoría del Proceso. Módulo IV Derecho Procesal Fiscal. (Licenciatura en Derecho): Derecho Bancario, Derecho Mercantil I y Derecho Procesal Fiscal. (Posgrado Derecho. Curso de Titulación para Maestría): Metodología Jurídica. Universidad Americana de Morelos (Diplomado: Derecho Procesal): Módulo III Derecho Procesal Fiscal. Universidad del Sol: Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho Laboral y Régimen Legal de Medios de Comunicación. Universidad Americana de Morelos: Derecho Mercantil I y II, Derecho Administrativo, Derecho Internacional Privado, Técnicas de Investigación Jurídica, Metodología Jurídica, Teoría del Estado, Historia del Pensamiento Económico, Derecho Civil I y Seminario de Tesis. Secretario del Comité de Titulación. Asesor de tesis y sinodal en diversos exámenes profesionales (licenciatura). UNIVAC: Derecho Mercantil, Teoría Política, Derecho de la Seguridad Social, Derecho Público, Derecho Privado, Derecho Civil II, Introducción al Estudio del Derecho Civil y Teoría del Proceso. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Cuernavaca (Licenciatura en Comercio Internacional): Marco Legal de Negocios Internacionales. Universidad del Valle de México (UVM), Campus Cuernavaca (Licenciatura en Derecho): Derecho del Comercio y Títulos y Operaciones de Crédito. Derecho Mercantil I y Derecho Procesal Fiscal. Universidad del Valle de México (UVM), Campus Cuernavaca (Licenciatura en Administración): Derecho Mercantil. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (Maestría en Derecho): Sistemas Jurídicos. Instituto de la Judicatura Federal, Extensión Morelos (Curso de formación y preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación). “Taller de trámite de los procedimientos civiles y mercantiles federales”. Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI). Profesor invitado. Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM): Sinodal en diversos exámenes profesionales (Doctorado). Universidad Latina (UNILA), Campus Cuernavaca (Maestría en Derecho Penal): Derecho Penitenciario, Delitos Especiales y Seminario de Tesis. Universidad Latina (UNILA), Campus Cuernavaca (Maestría en Derecho Penal): Asesor de tesis y sinodal en diversos exámenes profesionales (maestría). Centro de Investigación y Docencia en Humanidades (CIDHEM), (Doctorado en Derecho): Dinámica Procesal Civil y Penal. Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Diplomado: Derecho Procesal Penal): Módulo Juicios Orales, Sistema Acusatorio Adversarial. Universidad Nacional

Autónoma de México (División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho) Maestría en Derecho. Entre otras.

3) DOCTOR EN DERECHO ÁLVARO GUADARRAMA GONZÁLEZ.

Mexicano. Licenciado en Derecho por la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Maestro en Derecho Penal por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM, Doctorado en Derecho con especialidad en Filosofía del Derecho por la UNAM, Estancia posdoctoral en la Universidad Complutense de Madrid, Docencia en la licenciatura y el Posgrado de la UAEM, asesor en diversas empresas y representantes en el Extranjero, CAVE del Instituto Lingüístico de verano de la liga del Sembrador; Postulante del área de Derecho Internacional Privado, durante los últimos 25 años, asesor de diversas comunidades indígenas de Oaxaca y del Estado de Hidalgo, Publicaciones coautor "Bases simplificadas para iniciarse en el estudio de la escritura japonesa" 1974, "La pena de muerte" 2000. "La axiología jurídica en la formación integral de estudiantes de Derecho" 2004, coautor "Apuntes multidisciplinarios de seguridad social por la UAEM, coautor "Reflexiones sobre la financiación de la Seguridad Social" coautor "Valores y Derechos de los Migrantes Mexicanos en América del Norte, Estudios de casos concretos" 2011.

4) DOCTOR EN DERECHO EDUARDO OLIVA GÓMEZ.

Originario de la ciudad de México, Distrito Federal, Profesor de Educación Primaria y Bachillerato por la Escuela Nacional de Maestros (1980). Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (1987). Maestro en Derecho con orientación terminal en el área de Derecho Civil por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (2002). Doctor en Derecho, por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2008). En su formación académica curso el Diplomado en Formación Docente en ambientes Virtuales, en la Universidad Obrera de Cataluña, la Especialidad en Postgrado sobre Resolución de Conflictos, cursada en la Universidad de Castilla la Mancha, Toledo España. Así como cursos para la comprensión y acreditación de textos Jurídicos en Italiano y en Inglés. En su actualización profesional ha asistido entre otros al Seminario "Estudios Jurídicos del Derecho en México", "Segunda Jornada Permanente de Actualización Judicial, Elaboración de Reactivos, Congreso Internacional de Derecho de Familia Congreso Nacional e Internacional sobre Administración, Procuración e Impartición de Justicia. Primer Foro de Investigación y Postgrado: REDES.

En el campo laboral se ha destacado como Profesor de Primaria, Secundaria, Secretario Conciliador y de Acuerdos de Juzgado de Primera Instancia en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Abogado Postulante, Coordinador del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de 2007 a la fecha. Profesor Investigador de Tiempo Completo Titular "A" adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de 2010 a la fecha. Jefe de la división de Estudios de Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de 2010 a la fecha. En el campo de la docencia también se ha desempeñado como profesor a nivel licenciatura en la Universidad Femenina de México, Universidad del Valle de México, Universidad del Valle de Cuernavaca, Universidad Americana de Morelos, Instituto Tecnológico de Estudios Superior de Monterrey en esta ciudad de

Cuernavaca, Morelos, en la Escuela de Derecho Práctica Jurídica y Postgrados, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM. Ha impartido diversas conferencias sobre Teoría General del Proceso, Derecho Civil, Seminario de Teoría General del Proceso, Derecho Procesal Civil, Código Familiar y Procesal Familiar para el Estado de Morelos, Comentarios en Derecho Familiar. Repercusiones Jurídicas y Psicológicas de las Relaciones Afectivas”, El Divorcio Incausado”, entre otras. Ha recibido los siguientes reconocimientos: Reconocimiento otorgado por el Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos por su participación como organizador general y responsable del Congreso Nacional de Derecho y Globalización en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM celebrado del 21 al 24 de mayo de 2012. Reconocimiento otorgado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM, por su colaboración como sinodal en exámenes profesionales de Maestría de la División de Estudios Superiores de Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM. Reconocimiento otorgado por la Unidad Académica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos como organizador del Congreso de Derecho y Globalización celebrado del 25 al 27 de octubre de 2011. Ha contribuido en la elaboración de la estructura del nuevo Plan de Estudios de la Maestría en Derecho y del Doctorado en Derecho y Globalización, así como en el contenido temático de los programas de los seminarios del área de Derecho Privado, para impartirse en los seminarios de la Maestría en Derecho PNPC y Doctorado en Derecho y Globalización PNPC de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM. Colaboró en las siguientes obras publicadas: “Seguridad Social a Grupos Vulnerables” (coautor). “Los Nuevos Retos del Derecho Familiar en el Sistema Jurídico Mexicano en el Siglo XXI”. Versión Electrónica en CD. “El Divorcio Incausado” (en imprenta). “Los Desafíos del Derecho Familiar Mexicano en el Siglo XXI ante la Influencia de la Globalización” (Coautor).

5) DOCTOR EN DERECHO VÍCTOR MANUEL CASTRILLÓN Y LUNA.

Mexicano, Licenciado en Derecho, especialidad en Derecho Privado y Doctor en Derecho por la UNAM, profesor titular de materias de Derecho Privado en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, UNAM, profesor invitado en Universidades de Puebla, Aguascalientes, Durango, Iberoamericana, Politécnica de Nicaragua, Perito oficial y traductor, Abogado en diversas firmas nacionales y extranjeras, bancarias y de servicios, múltiples y diversas publicaciones en la UNAM, UAEM, Investigador Nacional del Sistema Nacional de Investigadores CONACYT nivel II, múltiples publicaciones en editoriales de prestigio como Porrúa, algunas con más de 7 ediciones, con amplias distinciones nacionales y extranjeras, al ser miembro del Sistema Estatal de Investigadores en el Estado de Morelos, perfil deseable otorgado por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, Nivel IX, en el Programa de Estímulos Promep-UAEM, Presidente de la Academia de Derecho mercantil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Reconocimiento a la Trayectoria Académica otorgado por el Instituto Nacional para la celebración del día del Abogado A.C.

6) MAESTRO EN DERECHO JUAN DE DIOS GONZÁLEZ IBARRA.

Mexicano. Licenciado en Derecho por la UNAM (1970) Licenciado en Administración por la UNAM (1971) Maestría en Derecho UNAM (1972) Pasante del doctorado en economía (1984) Doctor en Ciencias Políticas y

Sociales (1989) Estancias postdoctorales en España (1995-2006) Reconocimientos últimos: como profesor en Ciencias Sociales de la UAM-Xochimilco, (2003) Miembro Junta de Gobierno UAEM (2004-2011) Miembro de la Comisión de Becas y Estímulos (2006-2007) Presidente del Consejo de participación ciudadana en la Procuraduría General de Justicia (2006-2008) Miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Mexiquense (2006-2014) Reconocimiento de perfil deseable en el PROMEP (2006-2009) CONACYT Sistema Nacional de investigadores nivel II (2007-2024), Docencia en la UNAM, UAM-X, UNACAR, UAEM, UAM, CIDHEM (1968 – 2012), diversas publicaciones en la UAM, UNAM, UAEM, Fontamara, Porrúa, (1988-2012) Conferencias y pláticas en México, España, Venezuela, Aportaciones: Fundador de la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos, Director de la colección argumentos de la Editorial Fontamara entre otros.

7) LICENCIADO JOSÉ LUIS RESÉNDIZ COCONE.

Mexicano, estudió la Licenciatura en Derecho en Universidad Autónoma Metropolitana, con diplomados “Juicios Orales y Amparo” en la Universidad Internacional José Vasconcelos, “Diplomado en Derecho Procesal Penal” y “Diplomado en Constitucional y Amparo” en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, “Diplomado en Defensa Penal” por la Asociación de Alumnos de Posgrado UNAM, “Diplomado Fiscal, Impuestos, Seguridad Social, Laboral y Defensa Fiscal” en Capacitación y Actualización Profesional S.C. “Diplomado Derecho Procesal del Trabajo” en el Centro de Estudios de Actualización en Derecho. “Diplomado Juicios Acusatorio Adversarial” Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En su experiencia profesional fue Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Subprocuraduría Jurídica de la Procuraduría General de la República encargado de la Tramitación de todos los asuntos en donde la Procuraduría resulta parte excepto materia penal, 1993-1994, Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Delegación Estatal Morelos de la Procuraduría General de la República encargado de la Tramitación de todos los asuntos Penales en el Juzgado Primero de Distrito en Morelos 1994-1995, Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Delegación Estatal Morelos de la Procuraduría General de la República Titular de la Segunda Agencia Investigadora, con Sede en Cuernavaca, Morelos 1995-1997, Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Delegación Estatal Morelos de la Procuraduría General de la República Titular de la Única Agencia Investigadora, con Subsede en H. H. Cuautla, Morelos, 1997 – 1998, Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Delegación Estatal Morelos de la Procuraduría General de la República Titular de la Agencia Décima de Procedimientos Penales con Sede en Cuernavaca, Morelos 1998 – 1999, Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a los Juzgados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de Distrito en el Estado, en Materia Penal y Amparo; adscrito al Tribunal Unitario del Décimo Octavo Circuito en Morelos; adscrito al Primero y Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito en Morelos, en Cuernavaca, Morelos, donde se especializó en Amparo Directo, Materia Laboral, Penal, Mercantil y Civil. 1999 – 2001, Agente del Ministerio Público de la Federación Auxiliar del Ciudadano Procurador General de la República Adscrito a la Delegación Estatal Morelos de la Procuraduría General de la República, con Sede en Cuernavaca, Morelos 2001 – 2005, Socio

Fundador de Despacho Jurídico Cocone & Co. SC. Abogados 2005 a la fecha. Miembro activo de la "Barra de Abogados del Estado de Morelos A.C." de quien ha sido Secretario General desde el año 2008 y murió siendo Vicepresidente.

8) LICENCIADA ADELA MANZANAREZ ALONSO.

Mexicana oriunda de Puente de Ixtla Morelos, donde nació el 16 de marzo de 1955, Licenciatura en Derecho por la Facultad de Derecho, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 1978-1983, Juez de Paz Municipal de Puente de Ixtla Morelos. 1982-1985, Defensor de oficio adscrito al Juzgado Mixto de Primera Instancia, en Puente de Ixtla, Morelos. 1985-1986. Agente del Ministerio Público investigador del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Morelos. 1986-1987, Auxiliar Jurídico y Secretaria General "A", de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos. 1987-1991, Agente del Ministerio Público Investigador Titular de la Cuarta Agencia segundo turno, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos. 1991-1993. Delegada de circuito en la Zona Oriente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos. 1993-1995. Directora General de Averiguaciones Previas y Procedimientos Penales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos 1995-1996, Coordinadora Operativa de la Policía Judicial en el Estado de Morelos. 1996-1997, Directora de la Defensoría Pública en el Estado de Morelos. 1997-1998, Abogada Postulante 1998-2012. Presidenta de la Barra de Abogados del Estado de Morelos, A.C. 2010-2012.

9) LICENCIADO EN DERECHO ANTONIO SORELA CASTILLO.

Mexicano, oriundo de Zacatepec Morelos, nació el 11 de mayo de 1986, Licenciado por la UAEM, Jojutla, Maestría en Derecho Procesal Penal en trámite, por el Centro de Estudios de Posgrado, abogado litigante, Consejero Electoral en el IEE-Morelos, docencia en el Centro de estudios Stanford, Miembro de la Barra de abogados del Estado de Morelos.

10) DOCTOR EN DERECHO ENRIQUE ARIZMENDI SAN PEDRO.

Mexicano, oriundo del Distrito Federal, nació el 2 de agosto de 1955, licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, Maestría en Procuración y Administración de Justicia en la UAEM, Doctorado en Derecho por el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, Secretario de Acuerdos de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. (1982-1983), Secretario Auxiliar del Secretario General de Gobierno (1983) Procurador de la Defensa del Menor y la Familia (1983-1995) Agente del Ministerio Público Auxiliar del Procurador General de Justicia del Estado (1985- 1987) Juez visitador del Tribunal Superior de Justicia del Estado. (1988-1991) Juez de Primera Instancia del ramo familiar, (1991- 1992), Juez de Primera Instancia Mixto (1992- 1993); Subsecretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario (1992-1994); Jefe de la Unidad Jurídica de la Delegación del ISSSTE en el Estado (1995- 1996) Subdirector de Reglamentación en la Dirección General Jurídica de la Subsecretaría de Gobierno "A" (1996-1997); Subdelegado Jurídico de la Procuraduría Agraria del Estado de Morelos. (1997-1998), Director del Instituto de Capacitación Profesional de la Procuraduría de Justicia del Estado. (1998-1999), Coordinador General de la Policía Judicial de la Procuraduría General de Justicia del Estado, (1999), Director General de Planeación y Evaluación de la Procuraduría General de Justicia del Estado (2001-2002), Coordinador de Asesores del Procurador General de Justicia del Estado de Morelos (2002-

2004); Coordinador de Asesores del Procurador General de Justicia del Estado de Morelos (2005-2008) Actividades Académicas: impartió las cátedras de Derecho Administrativo, Contratos, Derecho Procesal Civil, Derecho Romano, Derecho Agrario, en distintas instituciones universitarias, como la UAEM, CES, CIES, UNIVAC. Cursos recientes: ha tomado cursos y diplomados sobre distintas materias del año 2000 a la fecha en diversos Institutos académicos, como el Instituto Tecnológico de Monterrey, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad de Guanajuato, Etc.

11) LICENCIADO EN DERECHO DAVID SAID LUNA FIGUEROA

Mexicano, oriundo de Puente de Ixtla, Morelos, donde nació el 20 de septiembre de 1976, licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, Chilpancingo Guerrero. 1996-2001. Meritorio en el Juzgado Familiar del Distrito Judicial de los Bravos, Chilpancingo, Guerrero. 1999-2001, Pasante de derecho en el despacho de la Lic. Adela Manzanarez, en Puente de Ixtla, Morelos. 2001-2003, Abogado postulante en el despacho de la Lic. Adela Manzanarez, 2003-2006. Director de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos. 2006-2009, Abogado litigante y socio del despacho Manzanarez & Luna. 2009-2012.

12) LICENCIADO EN DERECHO GUILLERMO ARROYO CRUZ

Oriundo de Cuernavaca Morelos, con cuarenta y tres años de edad, es Licenciado en Derecho, por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (1991), Estudios de Maestría en Derecho en la Universidad Autónoma del Estado de México sin titular (1998), dentro de su formación profesional aparece: Tópicos Selectos en Ciencias Forenses, (1988); Diplomado en Derecho de Amparo, (2003); Narcotráfico e Investigación Criminal, impartido en el Instituto de Seguridad Pública de Aguascalientes y el Colegio Estatal de Seguridad Pública de Morelos, (2007); Seminario Teórico Práctico sobre Argumentación Jurídica, (2008); Reformas Constitucionales en Materia Penal, (2008); Diplomado sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en México, desde la perspectiva Constitucional, (2011); Diplomado Sistema Acusatorio Adversarial en el Estado de Morelos (2011). Dentro de su experiencia Académica, participó en la apertura del Periodo Probatorio, Ofrecimiento, Admisión y Desahogo de Pruebas en la Legislación Civil del Estado de Morelos (1998); Orador invitado por la Conferencia Nacional de Especialistas en Procuración de Justicia (2007), Propuesta de Reforma al Código Procesal Penal para eficientar el trabajo del Ministerio Público en Morelos (2002); Proyecto de Reforma al Código Penal del Estado de Morelos, respecto a la Responsabilidad Técnica Profesional (2002). En su actividad profesional inicia como Juez Menor (1994-1998); Director General de Gobierno (1999-2000); Coordinador de Control de Procesos de la Zona Oriente de la PGJE (2000-2002); Subprocurador de Asuntos contra la Delincuencia Organizada (2006-2007); Director Jurídico de la Mesa de Diálogo (2010), actualmente abogado postulante.

13) LICENCIADO EN DERECHO ENRIQUE PAREDES SOTELO

Mexicano, oriundo de Cuernavaca Morelos, nació el 25 de noviembre de 1961, licenciatura en Derecho en la entonces Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (1981-1986), Estudios de posgrado en la especialidad en Derecho Procesal Penal, en el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal A.C., Maestría en

Derecho Procesal Penal, en el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal A.C. y cursando la maestría en Ciencias Periciales y Criminalística, en la Universidad de Ciencias Jurídicas del Estado de Morelos. Ha participado en diversos cursos y diplomados: Diplomado en prácticas de amparo penal, impartido en el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal A.C., Diplomado teórico práctico en "Amparo y controversias constitucionales" Diplomado "Nuestro juicio de amparo su actualidad y perspectiva", Diplomado "Jornadas en materia penal". Actividades profesionales: Jefe de almacén de materias primas. Reportero y columnista en el Diario de Morelos, Inspector de Licencias y Reglamentos y Juez calificador H. Ayuntamiento de Cuernavaca, gestión del Ing. Sergio Figueroa Campos. Pasante de derecho en el Bufete Jurídico del Lic. Napoleón Jiménez Pérez. Jefe de Departamento Jurídico, en el Centro Estatal de Readaptación Social. Subdirector de Asuntos Jurídicos Contenciosos, en la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y Legislativos del Estado de Morelos. Abogado postúlate en el Bufete Jurídico Paredes Sotelo & Asoc.

14) LICENCIADA EN DERECHO CRISTINA RÍOS MERAZA

Mexicana. Licenciada en Derecho por la Escuela de derecho y ciencias sociales de la U.A.E.M.1968-1973, Maestría en Ciencias Políticas y Sociales en el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM), 1996-1997, Diplomado universitario en ciencias políticas, 1992, Diplomado sobre la organización político-administrativa de España 1999, Diplomado en liderazgo y desarrollo empresarial para la mujer Universidad del Valle de México, 2000, Taller sobre coaliciones políticas y gobernabilidad, CIDHEM/Universidad de Barcelona 2008, Gobierno del Estado de Morelos: Directora General del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, 2000. Oficial mayor del Poder Ejecutivo, 2000, Directora General de Recursos Humanos, 1998 – 2000, Poder Judicial del Estado de Morelos: Oficial Mayor del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, 1997-1998, Coordinadora de Capacitación y Eventos, 1996-1997, Auxiliar del C. Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia 1995, Ejecutivo: Asesora del Titular del Poder Ejecutivo Lic. Antonio Rivapalacio López, 1994, Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos Delegación Morelos, 1986 – 1990, Secretaria Jurídica de la Tranquilidad Social, Asesora del Secretario, Lic. Fernando Román Lugo, 1984 -1985, Gerente de sucursal "B" Puente de Ixtla, Morelos, Banco Nacional de Crédito Rural Banrural, Bancesur, S. N. C. 1982 – 1986, Asesora Cultural en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) Delegación Estatal, Fundadora y coordinadora del centro cultural ISSSTE-Morelos 1980-1981. Candidata a Regidora por el PRI, 2012, Encargada del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos, (1990) Síndico del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos 1988-1991, Publicación "La migración a Estados Unidos: Un primer acercamiento al contexto morelense trabajo colaborativo elaborado durante el semestre 97-1 del curso monográfico de posgrado "Los factores psicosociales de la migración internacional México-Estados Unidos" CIDHEM; Publicaciones del Poder Ejecutivo, Gobierno del Estado de Morelos. Registro I.S.B.N: 968-5083-00-2-1ª edición. 1999.

15) MAESTRA EN DERECHO CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ FERNÁNDEZ

Mexicana, oriunda de Cuernavaca Morelos, nació el 23 de agosto de 1958, con experiencia en las materias Familiar, Civil y Administración Pública Estatal y Municipal; participa en la investigación jurídica como Catedrática y en la elaboración de proyectos de leyes, reglamentos y reformas, así como en procesos judiciales y administrativos en las Instituciones en donde se ha desempeñado profesionalmente y como abogada postulante; en 1982 participé en la nueva estructura del Registro Civil como Directora Estatal, a partir de las reformas a la Ley sobre el Estado Civil de las Personas y como aportación al Sistema Registral en 1991 diseñé el Certificado Médico de Nacimiento, el que fue implementado a nivel Nacional, como requisito para la inscripción de los nacimientos y tiene como finalidad dar certeza jurídica al alumbramiento, documento autorizado por la Secretaría de Salud expedido por los médicos, parteras o personas que asisten el parto. Como Directora del Archivo de Notarías gestioné la edificación de un archivo exprofeso para concentrar los protocolos notariales cuyo resguardo y conservación le corresponde al Estado. En el cargo de Subdirectora Técnica del Registro Público de la Propiedad y del Comercio impulsé la modernización del Sistema Registral a través de la informática, lo que representa mayor confiabilidad y eficiencia del servicio público. Al cargo de la Dirección de Capacitación de la Procuraduría General de Justicia me correspondió acreditar a la Primera Generación de alumnos egresados como Policías Ministeriales, conforme a la Academia aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. En mi desempeño como Asesora de la Contraloría del Estado dirigí la elaboración de los manuales de procedimientos de las dependencias del Poder Ejecutivo; y con la representación del Contralor participé en los Comités de Solventación y di seguimiento a los recursos de revocación interpuestos en contra de las resoluciones de los procedimientos administrativos y los amparos interpuestos. Mi asesoría en el IDEFOMM consistió en la capacitación y asesoría a los funcionarios municipales, así también mi colaboración en la elaboración de la Revista Mensual y Coordinadora Técnica-Jurídica; En el CONALEP me correspondió la promoción e inicio del Plantel de nueva creación en Texio, Municipio de Tepoztlán; mi desempeño como Asesor de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública del Congreso del Estado consistió en el análisis e investigación en materia Hacendaria para la elaboración de proyectos de las leyes General de Hacienda del Estado y Municipal y reformas a diversos Ordenamientos; posteriormente me desempeñe como Asesora de la Unidad de Evaluación y Control del Congreso del Estado, organismo que evalúa las actuaciones de los auditores en el desempeño de la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública, desarrolladas por la Auditoría Superior Gubernamental, así como dar trámite a las quejas interpuestas en su contra, ante el Consejo Ciudadano Consultivo de la propia Auditoría. En la Secretaría de la Contraloría me desempeñé como Asesor Jurídico. Municipio de Cuernavaca Directora de Atención Ciudadana. Congreso del Estado de Morelos Subdirectora de Proceso Legislativo a la fecha. Posgrado.- Maestría en derecho con orientación en Derecho Civil. UAEM, Educación Superior.-Licenciatura en Derecho. UNAM, Cursos.- Proyección de Población; Procedimiento Civil; Causales de Divorcio; Formación Docente; y Administración Pública.

16) MAESTRA EN DERECHO CLARA ELIZABETH SOTO CASTOR.

Mexicana, nació el 19 de noviembre de 1969, (1988-1993) Licenciatura en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad

Autónoma del Estado de Morelos. (1996) Diplomado en “Derecho Familiar y Sucesiones” de la Universidad Iberoamericana campus Santa Fe, en el Distrito Federal. (1998) Curso de actualización “Temas Relevantes del Derecho Civil y Familiar”, organizado por el Consejo Nacional de Egresados de Postgrado en Derecho. México D.F. (1999 – 2002) Maestría en Derecho Privado en la Universidad Iberoamericana y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Se otorgó Reconocimiento a la tesis de grado denominada “Análisis y Propuestas de los Procedimientos del Orden Familiar en el Estado de Morelos” (2001) Curso de Especialización en “Derecho Civil –Persona y Familia” en la Universidad de Salamanca, España. (2008-2009) Diplomado en Derecho Procesal Familiar en el Centro de Estudios de Actualización en Derecho. México. (2009) Diplomado en Orientación Familiar con perspectiva en Desarrollo Comunitario. DIF/Universidad Anáhuac/Compie. (2010) a la fecha, Doctorado en Derecho y Globalización en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM (segundo semestre concluido).OTRAS ACTIVIDADES: (2006) Ponente en el Curso de Capacitación para Prestadores del Servicio Social de la Procuraduría General de Justicia del Estado. (2006) Participante en el Congreso Nacional “Los Derechos Humanos en el plano nacional e internacional” organizado por la Secretaría de Gobernación y la organización Geneva for Human Rights. (2008) Participante en el Congreso Internacional de Derecho de Familia, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México y otros organismos. (2009) Ponente en el Taller de Desarrollo Comunitario en y desde la Familia en el DIF Morelos. (2009) Ponente en el Segundo Foro de Seguridad Pública Organizado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el Instituto Republicano Internacional. (2009) Panelista en el Foro Regional Transversalidad de Políticas Públicas con Perspectiva de Género, Organizado por el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. (2009) Asistente al Curso Taller Replanteamiento Docente, el Siguiete Paradigma, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM. (2009) Ponente en el Taller de Armonización Legislativa de los Proyectos de Iniciativa del IMEM. Organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM. (2010) Ponente en la Jornada Académica Repercusiones Jurídicas y Psicológicas de las Relaciones Afectivas, organizado por la Facultad de Derecho y el Centro de Psicología. UAEM. (2010) Asistente Al Segundo Foro Regional sobre Diagnóstico de la Justicia Electoral en las Entidades Federativas organizado por la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C. y el TEE Morelos. (2010) Coautora del libro “La Equidad de Género en los Derechos Sociales” de la Editorial Fontamara. (2011) Acreditación del curso “Asesoría en Línea. Introducción a la Formación Multimodal y la Transformación del Docente en Ambientes Virtuales, organizado por la UAEM. (2011). Participante en las “Primeras Jornadas Hispanoamericanas de Derecho Familiar” organizadas por la Facultad de Derecho y C.S. de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2011) Asistente al 7º Coloquio Internacional de Seguridad Social “Cambios en el Trabajo y Seguridad Social”, organizado por la UAEM y otros organismos.

17) LICENCIADO EN DERECHO SERGIO CÉSAR PARRA GONZÁLEZ

Mexicano. Nació el 25 de noviembre de 1960. Licenciado en Derecho Facultad de derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Seminario de capacitación municipal 1991. Diplomado universitario en análisis político (1991-

1992) Diplomado universitario en derecho tributario (1994-1995), Diplomado en materia penal (1998) Curso relativo a recursos informativos del Poder Judicial (1999), Diplomado universitario en derecho parlamentario (1999); Diplomado universitario en materia de amparo (2000); Subjefe del Departamento de quejas en la Dirección General de Policía y Tránsito del Gobierno del Estado de Morelos (1997); Auxiliar del Juzgado Primero Penal del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos. (1978-1979), Agente del Ministerio Público (1981-83) Director General de la Secretaria de Desarrollo y Fomento Industrial del Gobierno del Estado de Morelos (1985) Abogado postulante (1985-1990), Miembro de la Barra de Abogados A.C. desde el año de 1987, Consejero ciudadano del IFE (1989) Secretario General H. Ayuntamiento constitucional del municipio de Cuernavaca Morelos (1991-1993) Consejero representante del Consejo de la Judicatura del Poder Ejecutivo. (1998-2000) Abogado postulante (1994-2012) Titular del bufete Jurídico "Parra y asociados". Catedrático de la facultad de Universidad Autónoma del Estado de Morelos (1994-1995).

18) MAESTRO EN DERECHO CIPRIANO SOTELO SALGADO

Mexicano, Licenciado en Derecho, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Maestro en Derecho Penal, egresado de la unidad de posgrado de la facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, es Abogado postulante en el área de Derecho Penal. Catedrático titular de la materia de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; en el área de licenciatura. Catedrático de la materia de Teoría de la conducta antisocial, en el posgrado, de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Conferencista en las áreas de Derecho Penal y Procesal Penal. Fundador y ex presidente de la Asociación de Abogados Penalistas del Estado de Morelos. Instructor profesional de cuerpos policíacos en las áreas de Derecho Penal y Procesal Penal, con reconocimiento oficial del Ejecutivo del Estado. Impulsor del sistema de Juicios Orales en el Estado de Morelos. Redactor de la Ley Estatal contra la Delincuencia Organizada en Morelos. Impulsor del Sistema de Justicia Penal Oral y Acusatorio. OBRAS PUBLICADAS: La legalización de la eutanasia (2003); Práctica forense del procedimiento penal mexicano (2005); Introducción a los Juicios Orales. (2007)

19) LICENCIADO EN DERECHO MANUEL DÍAZ CARBAJAL

Oriundo de Cuernavaca Morelos, con cuarenta y dos años de edad, es Licenciado en Derecho, por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (1994), en su formación profesional participó en el Congreso internacional y segundo nacional de ciencias periciales en el Estado de Morelos (1993) Procesal Penal (1994) cursos técnico jurídico de Derecho Procesal Civil (1994) Derecho Procesal Civil y Mercantil (1997) Anatocismo en el crédito hipotecario bancario (1998); Relaciones laborales (1999); Procedimientos fiscales (1999); Procedimientos penales (1999); nociones de Derecho Civil (1999); medicina y traumatología médico-legal (2005); Juicio político y declaración de procedencia (2004); Formación y desarrollo profesional docente (2005); Control constitucional (2006); Formación en tutoría virtual (2006); Docente en licenciatura en la Universidad Fray Luca Paccioli (2001 a enero del 2008); Jefe de la Academia de Derecho Universidad Fray Luca Paccioli (2004-06). En su actividad profesional inicia como litigante (1993); Jefe de Departamento

Consejería Jurídica (2003) Subdirector en la Consejería Jurídica (2003-04); Director en la Consejería Jurídica (2004-2009); encargado de despacho de la Consejería jurídica (2009), actualmente Consejero Jurídico de Gobierno del Estado de Morelos (2009 a la fecha)

20) MAESTRA EN DERECHO DULCE MARLENE REYNOSO SANTIBAÑES

Mexicana, Licenciada en Derecho y Ciencias Sociales, por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. 1996-2001, Maestría en Derecho por la Universidad Anáhuac del Sur. 2001-2003, Especialista en Gobernabilidad, Sistemas de Gobierno y Separación de Poderes en los actuales Sistemas Constitucionales, 2003, Especialista en Garantías, Reforma y Defensa de la Constitución, 2004, Especialista en el Constitucionalismo del Estado Social. 2006, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, España. Diplomado en Control Constitucional, Instituto Nacional de Controversias y Acciones de Inconstitucionalidad 2006, Máster en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho, Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España. 2007-2008, Diplomado en Estado de Derecho y Política Mexicana, Universidad Anáhuac México Sur, 2010, Subdirectora de Legislación y Reglamentación, Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado 2001–2006, Directora General de Políticas Laborales (antes Directora General de Coordinación Interinstitucional) Secretaría de Gobierno 2006–2007; Coordinadora de Supervisión, Contraloría Social y Asesoría Jurídica y Encargada del Despacho de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Morelos (SNEMOR), Servicio Nacional de Empleo Morelos 2009, Asesora Jurídica, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR) 2009– 2010, Directora General de Legislación, Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado 2010–A la fecha.

21) LICENCIADA EN DERECHO MARTHA SALGADO DELGADO

Mexicana, oriunda de Apaxtla, Guerrero, donde nació el 23 de febrero de 1966. Licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. 1984-1985. Auxiliar jurídico del Juzgado de Paz del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. 1985-1986.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Paz del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. 1986-1987.- Gestora administrativa de la Notaría Pública Número Seis de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos. 1987-1992.- Auxiliar Jurídico del Notario Público Número Seis de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos. 1992-1993.- Jefe de Departamento de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Metropolitano en el municipio de Cuernavaca, Morelos. 1994-1995.- Asesor de la Dirección General Jurídica de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Metropolitano en el Municipio de Cuernavaca, Morelos. 1995-1996.- Actuaría con funciones de Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos. 1997-2006.- Asesor Jurídico de los Síndicos que ocuparon los cargos durante las tres administraciones municipales en Cuernavaca Morelos. 2006-2009.- Asesor de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso del Estado de Morelos. 2009-2011.- Directora de Concertación Política y Social de la Dirección General de Gobierno del Estado de Morelos. 2011 a la fecha.- Directora General de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

22) LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ISRAEL HERNÁNDEZ CRUZ

Mexicano, Licenciado en Derecho por la Universidad de las Américas – Puebla 2001 – 2006, Programa de Movilidad Internacional en la Universidad de León –

España 2005, Maestría en Derecho Procesal Constitucional en la Universidad Panamericana Campus Ciudad de México en curso desde Enero 2010, ha participado en el Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación, Instituto de la Judicatura Federal, 2009, Seminario Autonomía Constitucional de la Auditoría Superior de la Federación, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM / Auditoría Superior de la Federación, 2009, Seminario de Actualización Fiscal, Promotora de Eficiencia y Desarrollo Profesional, S.C. 2007, Congreso Internacional de Derecho, Universidad de las Américas – Puebla, 2002 y 2003, desempeño profesional como Abogado Postulante en un Despacho Jurídico Particular, 2006 –2007, Secretario Técnico de la Comisión del Deporte - L Legislatura, Congreso del Estado de Morelos, 2007 –2009, Encargado de Despacho de la Dirección General Jurídica en la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos 2009, Director de Ejecución y Procedimientos de la Dirección General Jurídica, Amparos y controversias constitucionales en la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, 2009, Jefe de Departamento adscrito a la Unidad de Asesoría Jurídica y Evaluación del Servicio 2009 – 2010, Subdirector de Área adscrito a la Unidad de Defensa Penal y Evaluación del Servicio en el Instituto Federal de Defensoría Pública, 2010 – 2011, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal, 2012, Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno, Gobierno del Estado de Morelos, mayo de 2011 a la fecha.

23) LICENCIADA EN DERECHO EVA MARIELA JUÁREZ MARQUINA

Mexicana, oriunda de Tepoztlán, Morelos, donde nació el 19 de diciembre de 1980, licenciado en derecho, cursada en la Universidad Privada del Estado de Morelos, (UPEM), ha participado en diversos cursos como asistente y ponente desde el 2003 al 2012, entre sus actividades profesionales se desempeño en el Despacho Jurídico, en el cual el titular es el Licenciado en Derecho Francisco Damián Pedroza, 1999 a 2009, Impartición de clases en las materias de Práctica Jurídica, Práctica Forense y Derecho Ecológico en el Instituto México y Anáhuac de Cuernavaca, Morelos. 2006 a 2007, Defensor Público adscrita a la Dirección de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, de noviembre 2008 A LA FECHA.

24) LICENCIADO EN DERECHO MARIO ENRIQUE VÁZQUEZ ROJAS

Mexicano oriundo de Cuernavaca Morelos, donde nació el día 29 de junio de 1946, Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, titulado en la ceremonia de fecha 5 de marzo de 1976, título expedido el 8 de marzo de 1976, donde obtuvo la patente correspondiente con número 464145, de fecha 19 de agosto de 1977, además de que menciona que cubrió los estudios de Maestría en Derecho Penal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, y que como actividad profesional describe que se ha desempeñado entre otras actividades como Agente del Ministerio Público de Jojutla, Yautepec y Cuernavaca; Juez Mixto de Primera Instancia y Notario Público por receptoría en Yautepec; Asesor Jurídico de la Secretaría de Educación Pública en el Programa de Estructuración de Escuelas en el Estado; Asesor Jurídico de la Confederación de Trabajadores de México en el Estado; Procurador de la Defensa del Menor y la Familia en Estado; Asesor Jurídico de la Industria Avícola de Cuernavaca, S.A. de C.V. en materia penal; Secretario particular y asesor jurídico de la Asociación Nacional de Padres de Familia;

Director General de Procedimientos Penales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos; Subprocurador General de Justicia del Estado de Morelos; y Abogado Postulante y Socio del Bufete Jurídico Asesoría y Servicios Vara S.A. de C.V. y de Vázquez Rojas Asesores, S.C., Director General de Procedimientos Penales de la Procuraduría General de Justicia del Estado; Catedrático de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos actualmente jubilado, y Subprocurador General de Justicia del Estado, con sendos periodos como encargado de despacho de la Procuraduría General de Justicia en mayo del 2009 y mayo del 2012.

25) LICENCIADO EN DERECHO ANTOLÍN ESCOBAR CERVANTES

Originario de Cuernavaca, Morelos de cincuenta y cinco años de edad, Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (2000; estudia la Maestría en Auditoría Gubernamental en la Universidad Mexicana de Gestión de Cuernavaca 2009-2012). En su formación académica curso la Maestría en Derecho en la Universidad Anáhuac del Sur, en proceso de Titulación. Ha cursado varios seminarios y diplomados en Fiscalización y Rendición de Cuentas, Presupuesto Basado en Resultados, Armonización Contable, Control Interno y Auditoría Gubernamental. Se ha desempeñado como instructor en el Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior de la Auditoría Superior de la Federación. Capacitador y en el Programa de Capacitación a Distancia, auspiciadas por el Proyecto Atlatl, Secretaría de la Función Pública, Televisión Educativa, Asociación de Organismos de Fiscalización Superior y la Secretaria de la Función Pública, en los módulos "Auditoría de Forense" y "Marco Legal para la Auditoría Gubernamental". Participante en la revisión y validación de los Manuales de Administración y Gobierno Municipal preparados por Locallis, con apoyo de Sedesol y Banco Mundial. Publicaciones: "Digesto Constitucional del Estado de Morelos" Publicado por el Congreso del Estado de Morelos. Coautor. 2002; Normas de Auditoría Gubernamental del Estado de Morelos.- Publicadas por el Congreso de Morelos 2002. Es autor de la "Ley Tipo de la Entidad de Auditoría Superior" aprobada en el 2º. Foro Nacional de Fiscalización Superior, celebrado en Guadalajara, Jalisco. Autor de los Anteproyectos de "Ley de Auditoría Superior" para los Estados de Guerrero, Durango y Distrito Federal, auspiciados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID, por sus siglas en inglés). Se ha desempeñado como Secretario de Acuerdos del Poder Judicial del Estado, Agente del Ministerio Público Especial, Tesorero Municipal en los Ayuntamientos de Temixco y Coatlán del Río, Director de Prevención y Responsabilidades de la Contraloría Municipal de Cuernavaca. En el Congreso del Estado se ha desempeñado como diputado local de la XLVI Legislatura (1994-1997), Asesor de la Comisión de Régimen Interno y Concitación Política (1998), Oficial Mayor (1998-2000), Contador Mayor de Hacienda (2000-2003) y actualmente se desempeña como Secretario de la Junta Política y de Gobierno.

26) DOCTOR EN DERECHO NICOLÁS ARTURO GARDUÑO SÁMANO

Mexicano, oriundo de Cuernavaca Morelos, nació el 6 de diciembre de 1970, licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (1997), Maestría en Ciencias Políticas y Ciencias Sociales, por el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, dos semestres (2000), Maestría en Derecho Civil por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (2003), Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales CIDHEM

(2007) sin titular, Doctorado en Derecho CIDHEM (2011), ha participado en los diplomados de Derecho Procesal Constitucional (2005) Derecho Administrativo (2009) Derecho Electoral (2009/2012) asistió a diversas conferencias sobre delitos informáticos, (2007); Primer Congreso Nacional “Cultura de la Legalidad Informática Jurídica y Derecho Informático (2007), entre otros. Docente en secundaria y preparatoria (1995-2000) licenciatura en derecho en la Universidad Internacional (2000) Universidad Americana (2001-04) Universidad Loyola (2004) Universidad Autónoma del Estado de Morelos (2009/2012) Docente de Posgrado de Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM (2004 a la fecha); Coordinador de Programa Educativo de la Maestría en Derecho y la Maestría en Administración y Procuración de Justicia en la División de Estudios Superiores (2006-07); Docente en Posgrado de Derecho de la Universidad Mexicana de Estudios a Distancia (2004-2008); Docente en el Doctorado en Derecho CIDHEM (2012 a la fecha). En su actividad profesional inicia como Auxiliar en Administración, Contabilidad y Encargado de Compras, (1989-94); Agente de Ministerio Público, (2000-02); Auxiliar Jurídico de la Presidencia del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, (2002-04); Director General de Trabajo y Previsión Social, (2004-06); Director General de Conciliación (2006-07); Investigador de Legislación Municipal, (2007) Asesor de la Secretaria del Congreso (2007-09); Subdirector de Asuntos Jurídicos y Administrativos (2009-10) y actualmente Asesor de la Secretaria General del Congreso (2010 a la fecha)

27) MAESTRO EN DERECHO TOMÁS OSORIO AVILÉS

Mexicano, nació el 21 de Diciembre de 1950, licenciatura en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM. Posgrado con especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo y Maestría en Derecho, en la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, Maestría en Derecho Parlamentario, cursado el Primer Semestre, CARGOS ADMINISTRATIVOS Y DE ELECCIÓN POPULAR: Juez de Paz, en el Ayuntamiento de Cuernavaca, 1979-1982. Secretario Particular, del Senador Antonio Riva Palacio López, en el Senado de la República, 1982-1987. Diputado Local, en la XLIV Legislatura, del Congreso del Estado de Morelos, 1988-1991. Presidente, de la Gran Comisión del Congreso del Estado, 1988-1991. Diputado Federal, de la LV Legislatura del Congreso de la Unión, 1991-1994. Secretario de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias. Siendo Presidente el Dip. Miguel González Avelar. ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS: Catedrático de la UAEM, desde el 1° de Septiembre de 1974. Consejero Universitario alumno y Maestro, en varios periodos. Consejero Técnico alumno y Maestro, en varios periodos. Catedrático titular de las materias de Derecho Municipal y Teoría Jurídica. Coordinador del Seminario de tesis y Estudios Legislativos, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM. Catedrático Jubilado por la UAEM, desde Septiembre del 2002, después de 28 años de servicios ininterrumpidos. LIBROS PUBLICADOS: El Nuevo Artículo 130 Constitucional, editado por la UAEM. Nociones de Derecho Municipal y el Municipio en el Estado de Morelos, editorial “México Nuevo” .Lecciones de Derecho Municipal, Febrero del 2002. La Cultura del Esfuerzo, Febrero 2011. OTRAS ACTIVIDADES: Miembro de una Delegación de Legisladores Mexicanos, que participó por Primera vez, con voz y voto, en una asamblea de la OCDE, en Estrasburgo, Francia, Octubre, 1994. Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda, y Secretario Técnico de

la Junta Política y de Gobierno, en la XLIX, Legislatura del Congreso del Estado. Subsecretario de Coordinación y Apoyo a Municipios, del Gobierno del Estado. Actualmente, Secretario General del Congreso del Estado, en la LI Legislatura 2009-2012. Presidente de la Asociación de Abogados Priistas del Estado de Morelos. Vocero Oficial del Lic. Enrique Peña Nieto, Candidato del PRI a la Presidencia de México; en el Estado de Morelos.

28) LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ÁNGEL MEDINA NAVA

Mexicano, originario de Guadalajara Jalisco, nació el 29 de septiembre de 1978, Licenciado en Derecho por el Centro Internacional de Estudios Superiores de Morelos A.C. "CIES" (1997-2002), Diplomado en Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas. Impartido por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) del Estado de Morelos y la UAEM. (Septiembre a Diciembre del 2007.), Diplomado en Materia Electoral. Impartido por el Instituto Académico de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Morelos. (Mayo a Noviembre del 2008.) Actividades profesionales, H. Congreso del Estado de Morelos, Secretario Técnico de Comisión Legislativa, Unidad de Evaluación y Control del H. Congreso del Estado de Morelos. Asesor legislativo y jurídico, (2007- 2009), Comisión Federal de Electricidad División Centro Sur. Asesor Jurídico Divisional (2004-2007), Subdirector de Asuntos Jurídicos, Dirección del Trabajo y Previsión Social Gobierno del Estado de Morelos. (2002 – 2004). Subdirector de Conciliación Institucional, Dirección General de Funcionarios Conciliadores del Gobierno del Estado de Morelos. Jefe del Departamento de Desarrollo A, Dirección General de Administración de la Secretaría de Gobierno de Morelos.

29) LICENCIADA EN DERECHO ARELY ROCÍO LAGUNAS LÓPEZ

Mexicana de treinta y cinco años de edad, licenciatura en Derecho, en el Centro Internacional de Estudios Superiores de Morelos (CIES), Maestría en Derecho con "línea de investigación en seguridad pública" UNAM, Análisis de nuestra legislación adjetiva y sustantiva penal". Universidad Autónoma del Estado de Morelos. "La nueva legislación penal para el Estado de Morelos". Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Análisis de la Nueva Ley Adjetiva Penal. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Amparo en Materia Penal. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. El crimen organizado, el secuestro y el lavado de dinero. Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos. Curso de Derecho Procesal Penal. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Segundo foro contra el abuso infantil. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Diplomado para Agentes del Ministerio Público. Integración de la averiguación previa. Colegio Estatal de Seguridad Pública. Diplomado en materia electoral, proceso electoral 2012. Impartido en la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Morelos. Colegio particular "Rochester" materia impartida "Formación cívica y ética", segundo grado de secundaria. (2000 – 2001). Universidad Privada del Estado de Morelos, UPEM, materias impartidas Derecho Penal I y Garantías Individuales, a los segundos semestres grupos A y B, así como al cuarto semestre grupo D. 2002. Universidad Privada del Estado de Morelos, UPEM, Materias impartidas Derecho Penal II (Delitos en particular) al tercer semestre grupos C y D. De agosto de 2002 - 2003. Universidad Privada del Estado de Morelos, UPEM, materias impartidas taller de Derecho Penal y Derecho Penal III al sexto y octavo semestre, grupo A. 2003 - 2003. Asesor de la Coordinación

del Partido Acción Nacional de la LI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, (2009 a la fecha) Secretaria Técnica de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos. (2010-2011). Secretaria técnica de la comisión de seguridad pública y protección civil, L Legislatura del Congreso del Estado de (2006 – 2009) Directora de Asuntos Internos y Control de Confianza de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Morelos. (2005 – 2006) Subdirectora de Asuntos Internos y Control de Confianza de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Morelos. (2005). Jefe de Departamento de la Secretaria de la Contraloría del Estado de Morelos, (2004 – 2005) Agente del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos. (2002-2004)

30) LICENCIADO EN DERECHO JESÚS BELLO ESPÍRITU

Oriundo del Estado de Morelos, Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (1952-1956). Docente en secundaria y preparatoria en Puente de Ixtla y Jojutla, Catedrático en diversas asignaturas en la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En su actividad profesional inicia como Agente del Ministerio Público adscrito a diversos distritos judiciales del Estado de Morelos (1954-1955), Defensor de oficio (1955); Agente de Ministerio Público, (1958); Juez Mixto de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial (1970), Juez Primero Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en Cuernavaca (1971-1972), Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Morelos (1972-1976), Diputado del Cuarto Distrito Electoral con cabecera en Puente de Ixtla (1976-1979), Secretario de Organizaciones de la liga de comunidades Agraria y Sindicatos Campesinos del Estado de Morelos (1977-1981), Asesor de Gobernador Constitucional (1979-1984), Director del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Morelos (1984-1985), Secretario de Divulgación Ideológicas del CDE del PRI en el Estado de Morelos (1979-1980), Asesor del Gobernador y Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, (1985-1990), Magistrado Propietario del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Morelos (1990-1992), Director de la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (1992-1994), Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

31) LICENCIADO EN DERECHO JORGE ARTURO GARCÍA RUBÍ

Mexicano nació el 21 de noviembre de 1952, Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos 1970-1975, Pasante de licenciado en derecho en el despacho del Lic. Jesús Albarrán Miranda. 1971, Pasante del bufete jurídico del Lic. Cesáreo Medina Ramírez, 1972. Actuario en la Sala Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos 1974 – 1975. Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de Yautepec, Morelos, Comisionado en el Juzgado Primero Penal de Cuernavaca. 1975- 1976. Secretario de Acuerdos de la Sala Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. 1976- 1979, Juez Penal de Primera Instancia en el Sexto Distrito Judicial con sede en Cuautla. 1979-1984, Secretario de estudio y cuenta del Magistrado C. Lic. Marcos Manuel Suárez Ruiz, en la Sala Penal. 1985-1987. Director de la entonces Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM. 1987- 1989, Subprocurador General de Justicia en el Estado de Morelos. 1987-1988, Magistrado y Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos. 1988-1993, Subprocurador General de Justicia 1993, Procurador General de Justicia 1993-1994, Magistrado en la

Segunda Sala Penal del TSJE. 1994-1995, Presidente del Tribunal Superior de Justicia en Morelos, 1995-1998. Secretario General de Gobierno. 1998-2000. Gobernador Interino del Estado de Morelos. 2000. Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM. 2004- 2009, Procurador de los Derechos Académicos de la UAEM. 2009 a la fecha.

32) MAESTRA EN DERECHO VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ

Mexicana, oriunda de Cuernavaca Morelos nació el 31 de enero de 1957, Licenciada en Derecho de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 1979-1985, Maestra en Procuración y administración de justicia, División de Posgrado UAEM 1996-98, Carrera judicial, mecanógrafa "B" supernumeraria, 1973, mecanógrafa "B" Juzgado Tercero Civil (1975 – 1980) Taquimecanógrafa "b" Juzgado Tercero Civil (1980 – 1985), Secretaria "E" (1985 – 1989) Juez mixto de Primera Instancia (1989) Secretaria de Acuerdos (1989-1990) Juez por ministerio de ley, (1990) Secretaria de acuerdos (1990-1992) Juez de Primera Instancia (1992-1994) Visitador general del H. Tribunal (1994) Juez de Primera Instancia (1994) Visitador General del H. Tribunal (1994 – 1995) Juez de Primera Instancia (1995-1998) Magistrada numeraria de la Sala (1998) Encargada de la Visitaduría (1998) Juez de Primera Instancia (1998-2000) Magistrada numeraria del H. Tribunal (2000-2006) Ratificación de Magistrada Numeraria del 2006 a la fecha. Reconocimientos: Instructora del primer curso de formación judicial de servidores públicos, noviembre de 1992. Reconocimiento del H. Tribunal de Justicia del Estado por 20 años de servicio. Mayo de 1993. Reconocimiento como Juez Segundo Civil, por la Barra de Abogados del Estado A.C. Julio DE 1993. Reconocimiento por Trayectoria en el Poder Judicial en el Estado, por la Barra de Abogados A.C. julio de 1993. Reconocimiento por abogados académicos y litigantes, A. C., Por trayectoria como Jurista. Septiembre de 1993. Reconocimiento del Poder Judicial del Estado de Morelos, otorgado por el Consejo de la Judicatura, por desempeño sobresaliente como Juez de Primera Instancia. Diciembre 1996. Reconocimiento como integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Morelos, abril 2009.

33) MAESTRA EN DERECHO ROCÍO BAHENA ORTIZ

Mexicana, nació el 25 de agosto de 1968, licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma Del Estado De Morelos (1986-1991) Maestría especialidad en Derecho Civil en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.A.E.M (1995-1997) ha participado en diversos cursos del 2003 al 2012, Pasante de derecho, despacho jurídico del Lic. Teófilo Mujica Díaz. 1988, Servicio social, bufete jurídico del H. Congreso del Estado de Morelos. 1989, Defensora de oficio área civil y penal. 1989-1991, Secretaria de Acuerdos Penal, 1992, Actuario del Juzgado Cuarto de Distrito en materia federal 1994, Secretaria de acuerdos Juzgado Mixto de Primera Instancia 1992-1994, Secretaria de Acuerdos Civiles 1994-1995, Juez Mixto de Primera Instancia del segundo distrito judicial. 1995, Juez Séptimo Civil de Primer Distrito Judicial 1996. Integrante de la Comisión de Honor y Justicia de la Asociación de Jueces del Estado de Morelos. 2000-2001, Juez civil de primera instancia 2002, Juez sexto civil de primera instancia 2002-2004, Juez cuarto penal del primer distrito judicial 2004-2005, Juez civil en materia familiar y de sucesiones 2005-2006. Vicepresidenta de la Asociación de Jueces del Estado de Morelos, A.C. 2004-2006, Magistrada numeraria del H. Tribunal Superior de Justicia del

Estado.2006-2012, Magistrada numeraria del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, ratificada por el periodo 2012-2020.

34) LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ BERNABÉ GARCÍA GARCÍA

Mexicano, oriundo de Cuernavaca Morelos, nació 11 de junio de 1961, Licenciado en Derecho por la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, (1981-1987), en su carrera profesional y méritos de carrera judicial ha sido: Auxiliar de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Cuautla, Morelos; Agente del Ministerio Público adscrito a los Juzgados Civil, Familiar y Penal del Sexto Distrito Judicial en el Estado, así como Agente del Ministerio Público Investigador en el sector central de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Morelos; Secretario de acuerdo proyectista del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos; Secretario de acuerdo comisionado con el juez visitador del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Secretario de acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia, del Primer Distrito Judicial del Estado, Secretario de acuerdo del Juzgado Tercero de lo Civil, de Primera Instancia, del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, Secretario de acuerdos del Juzgado Primero de lo Penal de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, Secretario de acuerdos proyectista del Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Secretario de acuerdos proyectista del Juzgado Primero de lo Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Secretario de acuerdos en el Juzgado Cuarto Civil, de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Secretario de acuerdos proyectista del Juzgado Segundo Penal, de Primera Instancia, del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos. Secretario de acuerdos proyectista del Juzgado Penal, de Primera Instancia, del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos. Juez mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial, con residencia en Xochitepec, Morelos, por examen de oposición. Juez Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, con residencia en Jiutepec, Morelos. Juez Cuarto de lo Civil, de Primera Instancia, del Primer Distrito Judicial, con residencia en Cuernavaca, Morelos. Juez Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial con residencia en Yautepec, Morelos. Juez Cuarto Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial, con residencia en Atlacholoaya, Morelos. Juez Tercero de lo Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en Atlacholoaya Morelos. Juez Quinto Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial. Juez Cuarto de lo Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial, con residencia en Atlacholoaya, Morelos. Juez Segundo Civil en Materia Familiar y de Sucesiones del Noveno Distrito Judicial, con residencia en Jiutepec, Morelos.

35) LICENCIADA EN DERECHO MARÍA GUADALUPE FLORES SERVÍN

Mexicana, oriunda de Cuernavaca Morelos, de cuarenta y tres años de edad, Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (1997), estudios de posgrado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM, (2003) sin titularse. Ha tomado cursos y talleres sobre el nuevo paradigma en la impartición de la justicia penal, desarrollo de habilidades y técnicas en el juicio oral dirigido a jueces. (2007). Curso intermedio sobre temas selectos para la instrumentación del sistema penal acusatorio (2009).

Curso de transparencia y acceso a la administración de la justicia (2010), Curso de capacitación “formador de formadores para capacitar nuevo jueces orales (2011), Reforma del sistema de justicia penal, independencia y responsabilidad judicial (2012). En su experiencia profesional en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ha sido Secretaria de acuerdos adscrita a salas del Tribunal, Juzgados mixtos de primera instancia, Presidencia del Tribunal, (junio de 1993 a noviembre del 2000) Juez Menor interina del Juzgado Penal Novena Demarcación (noviembre 2000) Juez menor interina del Juzgado Civil Sexta Demarcación (2001) Secretaria de acuerdos adscrita a la Primera Secretaria del Juzgado Quinto Civil Primer Distrito Judicial (2003) Juez de Primera Instancia comisionada en la Visitaduría General (2006). Juez Tercero Penal de Primera (2006) Juez de Primera Instancia en la Visitaduría General (2007) Juez de Primera Instancia Tercero Civil (2007), Juez de Primera Instancia del Juzgado Primero Penal (2007), Juez de Primera Instancia Sexto Civil (2008) Juez de Ejecución de Sanciones, Juez de Control y de Juicio Oral (2009 a la fecha)

36) MAESTRO EN DERECHO LUIS JORGE GAMBOA OLEA

Oriundo de México Distrito Federal de treinta y seis años de edad, licenciado en Derecho por el Centro Internacional de Estudios Superiores a Distancia (1998) especialidad en ciencia jurídico penal (2000) y Maestría en Política Criminal (2004) sin anexar título ni cédula profesional. Ha realizado curso de actualización profesional como: Manejo de Conflictos y Liderazgo; Relaciones Humanas; Seminario de Derecho Penal México- España; Victimología, Origen, Evolución, y su Marco Legal; Seminario Sobre la Teoría y la Técnica de la Psicología Criminología. Docencia en licenciatura en el Centro de Estudios Superiores de Morelos; Universidad Latina S.C.; Colegio Marymount. (1999-2008). Inicia su desempeño como auxiliar de derecho en el Despacho Jurídico Márquez y Asociados Jurídico (1994); Asesor Jurídico del Registro Civil (1995); Analista Especializado de la Procuraduría General de Justicia (1996) Auxiliar de Ministerio Público, Jefe de la Agencias del Ministerio Público en Turno, Director General de Averiguaciones Previas y Procedimientos Penales (2005) Secretario de Estudio y Cuenta en el Tribunal Superior de Justicia; Director General del Corporativo Consultores Jurídicos (2001-2008). Juez de Primera Instancia de Control de Tribuna Oral y de Ejecución de Sanciones del Primer Distrito Judicial de Estado de Morelos (2008 a la fecha)

V. EL CONSEJO DE PREMIACIÓN A PROPUESTA DE SUS INTEGRANTES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN III Y 11 DEL DECRETO QUE EMITE EL PREMIO ESTATAL, ASÍ COMO EN LA BASE SEXTA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA, POR LAS CUALES EL CONSEJO ES LA RESPONSABLE EN LA EMISIÓN DEL PREMIO Y RECONOCIMIENTOS, HAN DETERMINADO POR MAYORÍA DE VOTOS, OTORGAR UN RECONOCIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL “PREMIO ESTATAL DE ABOGADOS ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA”, POR EL TRABAJO DESARROLLADO Y LA DISTINCIÓN DE INTEGRAR EL PRIMER CONSEJO DE PREMIACIÓN.

Cuernavaca Morelos, Congreso del Estado de Morelos a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil doce.

ATENTAMENTE

EL CONSEJO DEL PREMIO ESTATAL.

ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA.

DIP. FIDEL DEMEDICIS HIDALGO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO.

RÚBRICA.

MAG. y MTRO. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.

REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL.

RÚBRICA.

LIC. RAÚL ISRAEL HERNÁNDEZ CRUZ.

REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO.

RÚBRICA.

DR. JESÚS MANUEL ARAIZA MARTÍNEZ.

REPRESENTANTE DEL CIDHEM.

RÚBRICA

LIC. CESAR FERNANDO GUTIÉRREZ NERI.

REPRESENTANTE DE LA FDCE DE LA UAEM.

SIN RÚBRICA.

LIC. JOSÉ FELIPE JASSO ESCOBAR.

REPRESENTANTE DE LA BARRA DE ABOGADOS DE MORELOS A.C.

RÚBRICA.

LIC. MARÍA LUISA RODRÍGUEZ CADENA.

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADAS DEL ESTADO DE

MORELOS A.C.

RÚBRICA

DR. NICOLÁS ARTURO GARDUÑO SÁMANO.

SECRETARIO TÉCNICO.

RÚBRICA.